

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 30 de marzo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de la sentencia que se cita.

La Sentencia que se relaciona en el Anexo II ha devenido firme, por lo que resulta necesario, para dar cumplimiento a la misma, modificar la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, dado que en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía no existen puestos de trabajo vacantes adecuados para el cumplimiento de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.p).4.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía en los términos recogidos en el Anexo I a la presente resolución.

Segundo. Los efectos administrativos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo serán los previstos en el Anexo II.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de marzo de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

ANEXO I

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL

Código	Denominación	N ú m	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN MA

CENTRO DESTINO: E.O.E. VELEZ-MALAGA

VELEZ-MALAGA

AÑADIDOS

14665110	PERSONAL TCO. INTEGRACIÓN SOCIAL-ZONA...	1	L	PC,S	III	PER.TCO.INTEGR.SOCIA	00	XX---	3.169,68				
----------	--	---	---	------	-----	----------------------	----	-------	----------	--	--	--	--

VELEZ-MALAGA
CONTACTO HAB. MENOR.



ANEXO II

CONSEJERÍA	PUESTO	SENTENCIA Y AUTOS	JUZGADO	EXPEDIENTE	FECHA DE EFECTOS ADMINISTRATIVOS
Desarrollo Educativo y Formación Profesional	14665110 Personal Técnico de Integración Social	Sentencia 362/21, de 27 de octubre Autos 595/19	Juzgado de lo Social n.º 5 de Málaga	145/23 3998410	16 de septiembre de 2016

00281323

